



La evaluación psicopedagógica

Fernández, A.C., Arjona, P. P., Arjona, T. V. & Cisneros, Á. L. (2011). La evaluación psicopedagógica. En *Determinación de las Necesidades educativas Especiales* (pp. 23-37). México: Trillas

2

La evaluación psicopedagógica (EPP)

CONCEPTO

Constantemente estamos evaluando ya que a diario emitimos juicios de valor acerca de personas, cosas, situaciones, pensamientos, etc., lo cual nos permite tomar decisiones y realizar acciones respecto a lo observado.

En el ámbito educativo, la evaluación es un aspecto fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje ya que a partir de un conjunto de informaciones sobre la evolución o los resultados de un alumno, se pueden realizar acciones con el objetivo de mejorar dicho proceso, es decir, se retroalimenta.

Rodríguez define la evaluación como “el proceso sistemático e integrado en la actividad educativa que mide lo más exactamente posible el estado actual del alumno, incluyendo logros, estrategias de aprendizaje, factores personales y ambientales, que influyen en dicho aprendizaje, con objeto de llegar a una toma de decisiones”.*

En tal sentido, la evaluación remite a un proceso complejo que se aboca a los diferentes elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como el alumno, el maestro, el currículo y los contextos escolar y social en que se desarrolla la práctica educativa, entre otros. Dicho proceso permite conocer las necesidades educativas de los alumnos en las diferentes áreas

* Instituto Tecnológico de Monterrey, Antología del curso-taller *Educando para una formación integral*, módulo 6, “Saber evaluar los aprendizajes de los alumnos”, pág. 6.

de su desarrollo, para intentar dar respuesta a ellas; por tanto, es erróneo pensar que cuando un alumno no aprende, se debe únicamente a algún aspecto de su condición personal, pues, como ya se mencionó, son varios los elementos que intervienen en el proceso educativo.

Sin embargo, cuando un alumno presenta necesidades significativamente distintas en comparación con su grupo de referencia (por su edad, grado escolar o nivel educativo), relacionadas con su aprendizaje y su desarrollo personal, es necesario realizar un proceso de evaluación específico denominado *evaluación psicopedagógica* (EPP).

Colomer, citado por Sánchez (2005), define la EPP como un proceso compartido de acopio y análisis de información relevante de la situación de enseñanza-aprendizaje, en la cual se tienen en cuenta las características propias del contexto escolar y familiar, al interrelacionar todos los factores que influyen en un sujeto, para determinar cómo interactúan entre sí, con el fin de tomar decisiones para promover cambios que hagan posible mejorar la situación planteada.

García y cols. (1998) entienden la EPP como un proceso de acopio, análisis y valoración de la información relevante sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para identificar las necesidades educativas de determinados alumnos que presentan o pueden presentar desajustes en su desarrollo personal y/o académico, y para fundamentar y concretar las decisiones respecto a la propuesta curricular y al tipo de ayudas que aquellos pueden precisar para progresar en el desarrollo de las distintas capacidades.

García y cols. (2000) definen la evaluación psicopedagógica como un procedimiento para profundizar de manera sistemática en el conocimiento de los niños.

Nosotros la conceptualizamos como un proceso de acopio y análisis de información relevante, mediante instrumentos formales e informales, sobre los distintos elementos que intervienen en el aprendizaje y desarrollo personal de un alumno que presenta requerimientos inusualmente distintos a su grupo de referencia, con el objetivo de determinar si tiene o no NEE y describir cuáles son éstas, con el fin de definir la respuesta educativa pertinente para responder adecuadamente a las necesidades que presente el alumno.

Algunos puntos de la definición convenientes de destacar son:

- a) Se habla de instrumentos formales e informales, entendiendo por los primeros pruebas objetivas o tests estandarizados y, en el caso de los segundos, instrumentos no estandarizados o abiertos en su totalidad.
- b) No se centra en “las dificultades de acceso al currículo”, sino en “los requerimientos” diferentes del alumno en relación con el grupo en el

que está inmerso, sean estas habilidades, destrezas, conocimientos, conductas, actitudes que estimular, aprender o desarrollar para favorecer sus procesos de aprendizaje y desarrollo personal.

- c) El objetivo básico de la EPP es conocer de modo profundo al alumno para determinar si tiene o no NEE y, en caso de tenerlas, establecerlas de manera clara y específica.
- d) Se subraya que la utilidad de la EPP radica en que a partir de la determinación de las NEE se elabora el plan de trabajo que se debe seguir con el alumno. Este plan de trabajo variará según las características del alumno y el contexto de atención, y puede ser una adecuación curricular individualizada, un programa de desarrollo individual o un programa de formación para el trabajo (este punto se estudia ampliamente en el cap. 3).

EL PROCESO DE LA EPP

Independientemente de que el alumno se encuentre en una institución de educación básica con apoyo de un servicio de educación especial, en una institución escolarizada de educación especial o en una institución privada, el proceso de EPP para determinar si tiene NEE se realiza básicamente en tres etapas:

- El acopio de información.
- El análisis y valoración de la información para determinar las NEE.
- La toma de decisiones para el plan de trabajo que se debe seguir.

En la primera fase de acopio de la información, el maestro especialista y otros miembros del equipo interdisciplinario inician la recabación de datos, por lo que, al considerar cuál es el motivo de consulta y quién canaliza al alumno, se aplican instrumentos formales e informales para identificar las capacidades, destrezas, dificultades y/o necesidades del alumno. En esta fase deben participar el maestro de educación especial, el equipo de apoyo de educación especial que se requiera (maestro de comunicación, psicólogo, trabajador social y terapeuta físico, entre otros), el maestro de grupo regular (en caso de que el alumno se encuentre adscrito a una institución de educación regular), padres de familia, especialistas externos (neurólogo y pediatra, entre otros) y, en algunos casos, incluso el alumno.

Algunos de los instrumentos que pueden utilizarse durante esta fase son:

Cuadro 2.1

<i>Área</i>	<i>Instrumento</i>	<i>Aplicado por</i>
Intelectual	WIPSSI, WISC-R, WISC IV, WISC-RM Test de matrices progresivas de Raven Prueba Stanford-Binet Escalas de Gesell Test gestáltico visomotor de Loretta Bender Prueba de percepción visual de Frostig Escala para la evaluación del déficit de atención Test de memoria de Yuste, entre otros	Psicólogo
Académica	Pruebas pedagógicas	Maestro de ER Maestro de EE
Motora	Escala de desarrollo motor SOMPA adaptado en México Pruebas de tono muscular Test motor de Ozeretzki Prueba de inmovilidad de Guilmain Motricidad facial de Kwint	Especialista en el área motora
Psicomotora	Prueba de Margarita Nieto Prueba de especialidad de Martha Vyle Prueba de Berges Test de dominancia lateral de Harris Batería de predominio lateral de Nadia Galifret Test "Mano-ojo-oreja" Pruebas de estructuras rítmicas de M. Stamback Prueba de M. Soubiran	Maestro de EE
Comunicativa	Batería de evaluación de la lengua española (BELE) Test de Illinois de aptitudes psicolingüísticas, entre otros	Maestro de Comunicación
Adaptativa	Entrevista al alumno Escala de conductas adaptativas de la Asociación Americana de la Deficiencia Mental (AAMD-ABS), Sistema de evaluación y registro del comportamiento adaptativo en el retraso mental West Virginia-UAM Sistema de valoración-enseñanza-evaluación de destrezas adaptativas: ICAP, CALS y ALSC	Maestro de EE Psicólogo
Emocional	Prueba CAT Prueba de la figura humana Test de la familia Completamiento de frases Test autoevaluativo multifactorial de adaptación infantil (TAMAI) Entrevista al alumno Entrevista a padres, entre otros	Psicólogo
Creativa	Test de abreacción de Saturnino de la Torre Test de Torrance Test CREA de inteligencia creativa PIC, entre otros	Psicólogo

presiones administrativas o protocolarias se realizan numerosas pruebas o formatos; sin embargo, es posible que no todos arrojen datos realmente útiles para determinar si existe o no una NEE, lo cual propicia un desperdicio de tiempo, recursos humanos y económicos. Por otro lado, la funcionalidad también se refiere a presentar las conclusiones de la EPP en términos sencillos, específicos y objetivos, ya que los resultados que arroje deben servir para tomar decisiones respecto al proceso de atención. De nada sirve tener una evaluación en la que se redacte en términos muy elevados, confusos o demasiado técnicos que impidan una determinación precisa de las NEE.

2. La EPP implica un proceso *planificado*, es decir, antes de iniciar la evaluación, los especialistas que intervienen deben reunirse para planear, personalizar y contextualizar el proceso, pues no se utilizarán los mismos instrumentos, por ejemplo, para valorar a un niño con discapacidad auditiva y limitadas destrezas de comunicación que a un niño con posibles problemas de aprendizaje o a uno con capacidades sobresalientes.

3. La EPP tiene un carácter *dinámico*: ya que la evaluación no es un momento estático, es no sólo un reporte escrito, sino también un proceso y, como tal, se desarrolla en diferentes fases.

4. La EPP tiene un carácter *científico*, por lo cual deben usarse instrumentos formales con confiabilidad y validez y, en el caso de los instrumentos informales, aplicarse e interpretarse con la mayor objetividad posible.

5. La EPP tiene un enfoque *integral*, pues las técnicas e instrumentos utilizados evalúan todas las áreas que conforman la persona del alumno (guías, escalas o diarios de observación de su conducta, protocolos para evaluar las competencias curriculares, de comunicación o sociales; cuestionarios, pruebas psicológicas, emocionales y pedagógicas, entrevistas y revisión de los trabajos escolares, entre otros).

6. La EPP tiene un enfoque *interdisciplinario*: ya que durante su proceso, desde la derivación hasta la elaboración del informe con las respectivas conclusiones y recomendaciones, deben participar varios profesionales, como el psicólogo, el trabajador social, los maestros de grupo regular y de educación especial, los directores de educación regular y especial y los padres de familia, entre otros, contrastando la información que cada uno recabe y que pueden comprobar o refutar las variables planteadas en torno del caso analizado.

DETERMINACIÓN DE LAS NEE

Como se mencionó anteriormente, el objetivo primordial de una EPP es determinar si un alumno tiene NEE o no y, en caso de tenerlas, describirlas de

manera detallada, ya que esto será el punto de partida para dar respuesta educativa a dichas necesidades.

Cuando se habla de determinar las NEE se alude a identificar y precisar los conocimientos, habilidades, destrezas, conductas y actitudes que, de manera constante e inusualmente distinta de la de su grupo de referencia, el alumno debe estimular, aprender o desarrollar con el fin de favorecer sus procesos de aprendizaje y desarrollo personal en cada área (intelectual, emocional, social, etc.).

Para realizar esa determinación es necesario hacer un trabajo interdisciplinario entre todos los participantes del proceso de evaluación, es decir:

1. Cada participante (maestro de educación regular, maestro de educación especial, psicólogo, etc.) deberá analizar de manera individual los resultados encontrados en los instrumentos que hayan aplicado, plasmando sus hallazgos en un informe escrito de su área, en el que habrá de resaltar los aspectos que favorecen y/u obstaculizan el desarrollo del alumno evaluado, cuidando presentar datos cuantitativos y cualitativos.

2. Posteriormente en una reunión colegiada presentarán su informe escrito para que se analicen, discutan, comparen y contrasten los datos encontrados y se llegue a conclusiones generales, lo cual se llama *interpretación e integración de resultados*. Dicha interpretación debe dar como resultado una descripción no sólo de las dificultades (áreas débiles) que presente el alumno evaluado, sino también de sus capacidades y potencialidades (áreas fuertes) con un enfoque global, desechando los datos irrelevantes.

3. Por organización e integración de instrumentos, aunque haya informes de cada especialista, la interpretación puede realizarse no por un profesional, sino por área del desarrollo humano, por ejemplo:

Cuadro 2.2

Área	Aspectos que involucra
Intelectual	Percepción, atención, memoria, análisis, deducción, razonamiento, aplicación de conocimientos, metacognición, estilo de aprendizaje, etcétera
Académica	Historia escolar Según las posibilidades del alumno, puede describirse el nivel curricular en las diferentes áreas, principalmente en matemáticas y español
Motora	Coordinación motora gruesa, coordinación motora fina, tono muscular, control postural y equilibrio
Psicomotora	Esquema corporal, coordinación visomotriz, lateralidad, noción espacial, temporal y ritmo

Cuadro 2.2. (Continuación.)

<i>Área</i>	<i>Aspectos que involucra</i>
Comunicativa	Sistema de comunicación que se utiliza (en caso necesario), uso de comunicación no verbal y aspectos fonológico, semántico, sintáctico y pragmático del lenguaje
Adaptativa	Salud y seguridad, ocio, trabajo, utilización de los servicios de la comunidad, tareas hogareñas, cuidado personal, movilidad y conocimiento del entorno
Emocional	Autoconcepto y autoestima, locus de control interno y externo, motivación, ansiedad, estrés, valores y aspectos de la personalidad
Creativa	Fluidez, flexibilidad, elaboración, originalidad y resolución de problemas
Social	Características familiares y socioeconómicas, relaciones sociales con los otros (iguales y adultos) en diferentes contextos y seguimiento de reglas y de conductas socialmente aceptadas
Médica	Cirugías, prótesis, fármacos, enfermedades, rehabilitación física, terapia de lenguaje, etcétera
Otras	Resultados de estudios de áreas específicas

4. Con base en los resultados de la interpretación, se determina si el alumno tiene una necesidad educativa especial o no y, en caso de tenerla, cuál es.

Respecto a la determinación de la NEE es muy importante aclarar algunos puntos que durante la práctica pedagógica en centros de educación especial se presentan con frecuencia:

1. En ocasiones, la determinación de la NEE se confunde con la discapacidad que tiene el alumno, redactándolas de la siguiente manera: “las NEE que presenta el alumno están asociadas a una discapacidad auditiva”, o “tiene necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad intelectual, por lo que se recomienda...”, sin describir qué es exactamente lo que el alumno necesita en cada área y priorizar aquellas que requieren ser atendidas con mayor urgencia, lo que da como resultado sugerencias generales e incluso a veces demasiado superficiales. Recuérdese que NEE no es sinónimo de discapacidad y que la importancia de determinar las NEE es que, a partir de que se especifican, se elaborarán las estrategias de acción que hay que seguir para apoyar al alumno; si las primeras no son claras, las segundas probablemente tampoco lo serán, o no serán pertinentes al alumno.

2. Debe diferenciarse entre redactar una NEE y redactar una sugerencia o respuesta a la NEE, por ejemplo: un niño tiene un déficit de atención y al de-

terminar sus NEE se dice: “necesita medicación”, pero esto no es en realidad lo que necesita, el alumno necesita centrar su atención (esta sería su necesidad). Para dar respuesta a esa NEE, una sugerencia sería que tomara algún medicamento; en el caso de un alumno con discapacidad motora, decimos “necesita adecuaciones en el material del salón, específicamente una silla con amarres”; pero esto no es en realidad lo que necesita, sino sólo tener un control postural. Para dar respuesta a ello sugerimos utilizar sillas adaptadas, por tanto, la determinación de las NEE debe ser clara, específica, coherente y congruente.

3. Finalmente, al describir las NEE debemos tener en cuenta evitar los dos extremos que menciona Calvo (1997):

- a) La supergeneralización, es decir, enunciar NEE muy generales, poco claras y que, por tanto, resultan poco operativas, por ejemplo “necesita que el entorno atienda a sus características para poder aprender y obtener información”, cuando podría enunciarse “necesita desarrollar habilidades para el procesamiento de la información”.
- b) La excesiva concreción, es decir, cuando se concreta a tal punto que empiezan a producirse repeticiones, que diluye la necesidad globalizada en una serie de datos que pierden su capacidad de generar respuestas educativas, por ejemplo: “necesita focalizar la atención”, “debe mantener la atención cuando realiza determinadas tareas”, “necesita estar en un ambiente que no distraiga su atención”, cuando podría redactarse simplemente “necesita desarrollar habilidades de atención auditiva y visual”, por ejemplo.

En la segunda parte de este libro se presenta una guía orientadora para determinar NEE que se asocian más a menudo con diferentes áreas de atención de la educación especial.

INFORME DE EPP

El informe psicopedagógico es un documento escrito en el que se describe la situación evolutiva y educativa del alumno en los diferentes contextos de desarrollo, se determinan las NEE en términos claros y orientadores y se especifican una propuesta de trabajo y el tipo de ayuda que necesitará para facilitar y estimular su avance.

Para elaborar el informe final de la EPP, como ya lo mencionamos, cada participante debe llegar con el informe de su área, para integrarlo y elaborar el informe global; de esta manera se evita la improvisación y el descontrol de la situación.

A continuación se presenta un listado de los apartados mínimos que deben incluirse en un informe de evaluación psicopedagógica, que no constituye un modelo o protocolo, sino un listado, independientemente del formato que quiera dársele.

Apartados para elaborar el informe psicopedagógico

1. DATOS PERSONALES:

- Nombre del alumno, edad y fecha de nacimiento.
- Escuela, grado, nivel, nombre del maestro.
- Domicilio del alumno.
- Nombre del padre, edad, escolaridad, ocupación.
- Nombre de la madre, edad, escolaridad y ocupación.
- Estado civil de los padres.
- Fecha de elaboración.
- Nombres de los participantes en la evaluación.

2. MOTIVO DE LA EVALUACIÓN:

- Nombrar al solicitante de la evaluación (padres, escuela, etc.).
- Describir de manera clara la razón válida por la cual se solicita una EPP.

3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN EL PROCESO.

4. APARIENCIA FÍSICA DEL ALUMNO:

- Cuestiones significativas sobre estatura, peso, color y textura de piel, postura, alguna señal muy particular, cuidado personal que presenta e impresión del estado de salud.

5. CONDUCTA DEL ALUMNO DURANTE LA EVALUACIÓN:

- Actitud, comportamiento, interés mostrado y nivel de cooperación.
- Relación establecida entre alumno y examinador.
- Asistencia y puntualidad.
- Cambios en caso de que haya habido distintos contextos de evaluación.

6. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO GENERAL DEL ALUMNO:

- a) Gestación y nacimiento: embarazo deseado o planeado, estado físico y emocional de la madre durante el embarazo, abortos que haya tenido, parto normal o cesárea y factores relevantes perinatales.

- b) Antecedentes heredo-familiares: problemas asociados con la transmisión de alguna discapacidad (visual, auditiva, intelectual o motora), enfermedades psiquiátricas adictivas en la familia: alcoholismo, drogadicción, etc., antecedentes de diabetes, hipertensión, epilepsia, hipotiroidismo, etc., y antecedentes de sobredotación en la familia.
- c) Historia médica: salud que presenta hasta la fecha, problemas que ha padecido, tipo de estudios realizados, tratamiento recibido, resultados alcanzados y datos de tipo médico (físico, neurológico, sensorial y de salud) de utilidad en la planificación de la respuesta educativa.
- d) Desarrollo motor:
- Edad en que se sentó, gateó y caminó, control de esfínteres durante el día y la noche, edad en que se vistió sin ayuda, edad en que se bañó sin ayuda, edad en que comió sin ayuda.
 - Información sobre su coordinación motriz fina y gruesa, su control postural y equilibrio, y sus posibilidades actuales de desplazamiento, de manipulación o de movilidad, según sea el caso.
- e) Desarrollo de la comunicación:
- Edad en la que aparecen las primeras palabras, edad en la que pronuncia las primeras frases, dificultades en comprensión, razonamiento, pronunciación, tartamudeo, etc., que haya tenido.
 - Sistema alternativo de comunicación, en caso de usarse.
 - Información actual sobre su competencia en los niveles fonológico, semántico, sintáctico y pragmático.
- f) Desarrollo emocional:
- Motivos de alegrías, disgustos, preocupaciones, miedos y ansiedad.
 - Reacciones ante el éxito y el fracaso.
 - Autoestima.
 - Control de emociones que manifiesta.
 - Nivel de compromiso, responsabilidad y esfuerzo.
- g) Desarrollo social:
- Cómo ha sido y cómo es su relación con otros niños, con adultos conocidos y con extraños.
 - Cooperación y trabajo en equipo.
 - Seguimiento de normas y reglas.

h) Desarrollo cognitivo:

- Funcionamiento intelectual, atención, percepción, memoria, procesamiento de la información y razonamiento concreto y abstracto.
- Aspectos psicomotores, como ubicación espacial, temporal, lateralidad, coordinación visomotora, esquema corporal, etcétera.
- Creatividad (en el caso de la sobredotación).

7. ASPECTOS SOCIOFAMILIARES DEL ALUMNO:

- Integrantes de la familia actual (nombre y edad).
- Historia de la familia (variación en los integrantes de ésta y eventos importantes que hayan sucedido o estén sucediendo).
- Actividades más frecuentes que realiza el niño.
- Actividades familiares preferidas por el niño.
- Información relacionada con el alumno en casa: autonomía de la casa, hábitos de higiene, alimentación, vestido, qué sistema de comunicación utiliza en casa, interacción con la familia y preferencias.
- Información relacionada con la familia: hábitos, rutinas, pautas de educación, actitud de los padres hacia su hijo, expectativas de los padres respecto al futuro del hijo, conocimientos que tienen sobre la discapacidad o NEE que presenta su hijo, colaboración que se puede esperar y expectativas en la relación de la escuela.
- Información relacionada con el entorno social: actividades de la familia para relacionarse con otras familias, actividades recreativas, recursos que tiene la vivienda y la zona y qué tanto los utilizan.

8. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

a) *Historia escolar.*

- Edad en que asistió por primera vez a la escuela.
- Qué grados ha cursado.
- Tipo de escuelas a las que ha asistido en el nivel inicial, preescolar, primaria, secundaria, etc. (según el caso).
- Edad en la que adquirió la lectoescritura (si es que la tiene).
- Dificultades (reprobación) y/o logros.
- Relación con sus maestros.
- Relación con sus compañeros.
- Interés hacia la escuela.

- b) *Contexto aula* (con el maestro actual): factores que favorecen el aprendizaje del alumno, factores que obstaculizan el aprendizaje, estilo de enseñanza del maestro, cómo elabora el plan de clase, cómo organiza la clase y cómo se relaciona con los alumnos.
- c) *Contexto escuela*: mencionar si existen factores de organización escolar que puedan afectar al alumno.
- d) *Competencia curricular*: aspectos del currículo básico en las áreas de español y matemáticas (en caso de que las características del alumno le permitan el acceso al currículo básico) o de otras áreas relevantes para el alumno según sus características.
- e) *Estilo de aprendizaje*:
- En qué condiciones físico-ambientales trabaja más cómodo el alumno.
 - Qué tipo de organización grupal le agrada.
 - Tareas, contenidos y tipo de actividades que más le interesan.
 - Atención (momento del día en que está más atento, de qué manera se capta mejor su atención y cuánto tiempo dura en una actividad).
 - Estrategias que emplea en la resolución de las tareas: reflexivo, impulsivo, recursos que utiliza, tipos de errores más frecuentes y ritmo de aprendizaje.
 - A qué tipo de estímulos reacciona mejor.
 - Nivel de motivación.
 - Canal de aprendizaje predominante.

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS. Consiste en el análisis y contrastación de los resultados encontrados en cada instrumento para dar sentido y comprender su significado con lenguaje accesible y práctico. Se recomienda realizarlo por áreas de desarrollo humano.

Cuadro 2.3

Área	<i>Interpretación de la información obtenida en el proceso de evaluación psicopedagógica</i>
Intelectual	
Académica	
Motora	
Psicomotora	
Comunicativa	

Cuadro 2.3. (Continuación.)

<i>Área</i>	<i>Interpretación de la información obtenida en el proceso de evaluación psicopedagógica</i>
Adaptativa	
Emocional	
Creativa	
Social	
Otras	

10. **CONCLUSIONES, DETERMINACIONES DE NEE Y RECOMENDACIONES.** Este es el punto más importante de la EPP, ya que aquí se concluye si el niño tiene o no NEE, en caso de que las tenga, se debe mencionar a qué factores están asociadas (por ejemplo, a discapacidad visual, a capacidades sobresalientes, a déficit de atención, etc.). Se determina cuáles son las NEE de manera detallada y específica (para esto puede o no utilizarse el cuadro 2.4, registrando las NEE en las áreas donde se manifiesten) y a partir de esto se hacen las sugerencias y apoyos que den una respuesta educativa a ellas.

Cuadro 2.4

<i>Área</i>	<i>Necesidades educativas especiales</i>	<i>Recomendaciones y sugerencias</i>
Intelectual		
Académica		
Motora		
Psicomotora		
Comunicativa		
Adaptativa		
Emocional		
Creativa		
Social		
Otras		

Finalmente, algunas recomendaciones generales que deben seguirse en la redacción del informe son:

- Debe tener una redacción clara y específica y evitar tecnicismos, ambigüedad, demasiada información, etcétera.
- Ha de centrarse en las potencialidades que el alumno tiene.
- Deben describirse los datos cuantitativos y la interpretación cualitativa de éstos.
- Debe incluir al menos los resultados de un instrumento de cada área o agente.
- Se han de utilizar frases cortas, afirmativas y verbos en presente.
- La interpretación de los resultados debe redactarse de manera integral, buscando interrelación entre los elementos que se presentan.
- Las NEE en cada área se deben determinar de manera clara y precisa.
- Las recomendaciones deben ser acordes con cada NEE determinada.
- Los compromisos por realizar se deben establecer de manera clara.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Calvo, Ángel y Martínez, Antonio, *Técnicas y procedimientos para realizar adaptaciones curriculares*, Escuela Española, Madrid, España, 1997.
- Castiella, J., Sanz, A. y Úriz, N., *La evaluación psicopedagógica en la educación secundaria obligatoria*, Departamento de Educación y Cultura, Gobierno de Navarra, España, 1996.
- _____, *La evaluación psicopedagógica en la educación secundaria obligatoria*, Departamento de Educación y Cultura, Gobierno de Navarra, España, 1998.
- Colomer, Teresa et al., "La evaluación psicopedagógica", en Manuel Sánchez-Cano y Bonals Joan (coords.), *La evaluación psicopedagógica*, Graó, Barcelona, págs. 13-22, 2005.
- Dirección General de Investigación Educativa, *Seminario de actualización para profesores de educación especial y regular, módulo cuatro, Evaluación*, SEP, México, 2002.
- Gago, Antonio, *Apuntes acerca de la Evaluación Educativa*, SEP, México, 2002.
- García, Ismael y cols., *La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias*, SEP, México, 2000.
- Instituto Tecnológico de Monterrey, "Antología del curso-taller Educando para una formación integral", Módulo 6: *Saber evaluar los aprendizajes de los alumnos*, Portal Discapacient <www.discapacinet.gob.mx>.
- Relieve, Revista electrónica de investigación y evaluación educativa, Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, Valencia España, Época II, 1994.
- Salvador, Francisco (dir.), *Enciclopedia psicopedagógica de necesidades educativas especiales*, t. II, Gil Editores, México, 2007.
- Sánchez, Manuel y Bonals, Joan (comp.), *La evaluación psicopedagógica*, Graó, España, 2005.
- SEP, *Programa de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa*, México, 2002.
- _____, *Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial*, México, 2006.
- _____, *Boletín Integra*, NEE, año 2, vol. 6, México, Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa, Subsecretaría de Educación Básica, junio de 2005.